RESOLUCIÓN Nº 9593

Santiago, 02 de mayo de 2018.

VISTOS:

La Ley 19.140 del 25 de mayo de 1992, que establece la nueva Planta Orgánica del Servicio de Cooperación Técnica.

La resolución interna N° 9255 de Gerencia General de fecha 12 de noviembre de 2015, que aprueba el documento "Estructura y funciones del Servicio de Cooperación Técnica versión 6.0".

La resolución N°9282 de Gerencia General de fecha 01 de febrero de 2016, que aprueba el documento llamado "Estructura de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

La resolución interna N° 9498 de Gerencia General de fecha 19 de octubre de 2017, que aprueba el documento "Manual de Descripciones de Cargos del Servicio de Cooperación Técnica".

Las necesidades del Servicio y las atribuciones que confieren los estatutos vigentes, esta Gerencia General:

- RESUELVE: 1. Trasládase, a contar del 02 de mayo de 2018, a la Sra. XIMENA ANDREA MOYA ROA, Gerenta de Centros de Desarrollo de Negocios, a la GERENCIA DE DESARROLLO.
 - 2. Desígnase, a contar del 02 de mayo de 2018, a la Sra. XIMENA ANDREA MOYA ROA, en el cargo de GERENTA DE DESARROLLO.

2. La Sra. Moya mantendrá su grado actual y por ende la remuneración correspondiente a ese grado.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE GERENCIA DE PERSONAS

ISCALÍA

GERENTE GENERAL

SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA



NORMAL
(4 días por Unidad)

URGENTE
(2 días por Unidad)

Nº Correspondencia Interna

300041518

SERCOTEC

Nombre Proyecto: RESOLUCIÓN N°9593		
	Fecha V°B°OP	ERA
Gerencia de Origen: GERENCIA DE PERSONAS	0 3 .05.18	NCIA
Fiscalía	03.05.18	WOLL WAS
Gerencia General		

RESUMEN EJECUTIVO

TRASLÁDESE A LA SEÑORA **XIMENA ANDREA MOYA ROA**, GERENTA DE CENTROS DE DESARROLLO DE NEGOCIOS, A LA GERENCIA DE DESARROLLO. DESÍGNASE COMO GERENTA DE DESARROLLO, A CONTAR DEL 02 DE MAYO DE 2018.

GERENCIA TO DE PERSONAS TO